

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

INV
022216

SIG B

LIB

1

MERCOSUR

8a REUNION DEL COMITE COORDINADOR REGIONAL

Montevideo, 6 al 8 de setiembre de 1993.

Relatorio del Encuentro

En la ciudad de Montevideo, entre los días 6 y 8 de setiembre de 1993, se reunió el Comité Coordinador Regional, con los representantes de los cuatro países y especialistas de diversos organismos nacionales e internacionales.

Los objetivos fundamentales de la reunión fueron:

- a) Tomar conocimiento del grado de avance de las actividades propuestas en el marco del Plan Trienal.
- b) Acordar nuevas acciones que contribuyan a su implementación.

Lunes 6 de setiembre

Tras la presentación de los integrantes y asistentes, se procedió a la lectura y análisis de la agenda de la reunión.

La apertura oficial de la reunión estuvo a cargo del Señor Ministro de Educación y Cultura del Uruguay, Dr Antonio Mercader, quien señaló la importancia que posee, a nivel del país y de la región, la educación, como instrumento facilitador de la cohesión social, política y económica que están requiriendo nuestros pueblos.

Por la tarde, se estableció la metodología de trabajo, disponiéndose la formación de tres grupos, alrededor de los temas prioritarios seleccionados.

Los grupos — que quedaron integrados de la forma que se detalla a continuación —, procedieron de inmediato a trabajar en el temario señalado.

I) Marta Pfeffer, Francisco L. Danna, Ida Esquivel, Luis López

II) José Paës Giribet, Luis C. Santos, Generoso Torres

III) Francisco Piñón, Leo Kessel, Genara Duarte, Enrique Martínez, Beatriz Macedo, Sonia Berhau, María Teresa Salvo, Antonio O. Bonavoya, Jorge Neme.

Fol 1/241,241

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

2

I) Educación Técnico Profesional. Este equipo se abocó a tratar los aspectos vinculados a esa temática, a efectos de dar continuidad a los trabajo de determinación de equivalencia y certificación de estudios.

II) Educación Superior, para instrumentar programas de postgrado e implementación de sistemas de equiparación y reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, desarrollo de la enseñanza de idiomas y la respectiva formación de docentes en el nivel universitario.

III) Educación Básica y Media. Este grupo analizó los siguientes temas: reconocimiento de estudios, currícula, educación ambiental formación de docentes para la enseñanza de las lenguas oficiales del Mercosur y, cooperación técnica.

Martes 7 de setiembre.

Por la mañana, se continuó trabajando a nivel de los grupos y por la tarde, se realizó una sesión plenaria. Durante su desarrollo en primer término se escuchó la propuesta de la enviada de la Embajada de Francia, Prof. Hélène Vico, relacionada con la cooperación internacional que ese país tiene previsto hacer efectivo en el marco del Mercosur.

Posteriormente los grupos de trabajo informaron sobre los temas y asuntos acordados.

Miércoles 8 de setiembre.

A primera hora de la mañana se trabajó en Sesión Plenaria ajustando el informe final.

Luego se concurrió al Centro de Diseño Industrial dando cumplimiento a las actividades previstas para ese día.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

3

ANEXO

RESUMEN DE LOS TEMAS TRATADOS A NIVEL DE LOS
GRUPOS DE TRABAJO

Grupo I. Área de Educación Técnico-Profesional

El grupo de trabajo integrado por representantes de las Instituciones de Educación Técnico Profesional de los países del MERCOSUR, después del análisis de la documentación aportada y del intercambio de ideas sobre la temática propuesta acuerda:

- 19- Dada la extrema importancia, trascendencia y complejidad de la Educación Tecnológica como así también el rol estratégico que cumple para el desarrollo de cada país y de la Región se recomienda que las Instituciones oficiales de Educación Técnico Profesional definan y consensuen políticas, asistan, supervisen y efectúen el seguimiento de las ofertas en esta área.
- 20- Instrumentar la constitución de Grupos Nacionales a nivel nivel de Educación Técnica y Formación Profesional, con el objeto de trazar un estado de situación del área en la región y elaborar propuestas para el reconocimiento de estudios, certificaciones y reválidas.
- 30- Ampliar la discusión sobre la educación técnico profesional a otros aspectos sustantivos previos a la determinación de equivalencias y certificaciones como:
 - * Definición de la Educación Tecnológica
 - * Análisis comparativo de los currículos
 - * Iniciación de los estudios referidos a la Educación Técnica y posterior tratamiento de la Formación Profesional
 - * Determinación en relación con la Educación Técnica de:
 - Estructura del subsistema tecnológico: aspectos generales y particulares.
 - Condiciones de ingreso
 - Posibilidades de articulación entre la Educación Técnica y la Formación Profesional.
 - * Agrupamiento de las especialidades en familias profesionales.
 - * Determinación de perfiles ocupacionales comunes para analizar la compatibilidad de la formación técnico profesional
 - * Caracterización de los diferentes tipos de profesionales en el área tecnológica, (técnico, operario calificado, trabajador, etc.) a través de las diferentes ofertas educativas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

4

40- Diseñar a nivel nacional un esquema básico de certificaciones de modo de compatibilizar las propuestas en la próxima reunión de Coordinadores Regionales del MERCOSUR. Dicho esquema podría contemplar entre otros los siguientes ítems:

- Tipo de curso
- Salidas intermedias
- Excesos finales (códigos)
- Tipo de certificación
- Destino de la certificación
- Denominación del perfil
- Perfil de salida.

50- Recomendar la incorporación del componente tecnológico en los diferentes niveles del sistema educativo con el propósito de posibilitar la iniciación tecnológica que asegure la motivación de los estudiantes y su adaptación a los cambios.

60- Fomentar e intensificar el intercambio fluido de conocimientos, experiencias, materiales, documentos, investigaciones, recursos, especialistas, docentes y alumnos entre las Instituciones Técnico-Profesionales de los países signatarios para mejorar el desarrollo de la Educación Tecnológica de la Región.

70- Incorporarse a las redes de información de planes y programas de estudios vigentes.

80- Elaborar una propuesta de equivalencias, certificaciones y reválidas que facilicen el reconocimiento de estudios y posibiliten el intercambio formativo y laboral entre los países del MERCOSUR.

90- Facilitar y desburocratizar los mecanismos de reconocimientos de estudios certificaciones y reválidas de modo de obviar aquellas condiciones que no sean imprescindibles.

100- Incluir como temas prioritarios en el marco de las acciones del Comité Coordinador Regional:

- * La educación tecnológica y su vinculación con el cuidado del medio ambiente.
- * Promoción de la participación de la mujer en la formación técnico profesional y su inserción en el sistema productivo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

5

Recomendaciones para las próximas Reuniones de Coordinadores

- I) Prever la designación de un representante titular y un alterno de las Instituciones de Formación Técnico-Profesional en las reuniones de Coordinadores Regionales del MERCOSUR de modo de asegurar la efectividad y continuidad de las acciones emprendidas.
- II) Buscar mecanismos de coordinación con la Comisión 4 del Subgrupo de Trabajo N° 11 que garanticen la articulación de los esfuerzos de integración en el campo de la Formación Profesional.

Grupo II . Educación Superior.

- I) Instrumentar la constitución de Grupos Nacionales a nivel de educación superior, con el objetivo de elaborar propuestas para la implementación de un sistema de equiparación y reconocimiento de estudios, títulos y diplomas, atendiendo a los siguientes lineamientos básicos:

Conformación del Grupo.

Constituir grupos nacionales bajo la coordinación de los respectivos Ministerios de Educación de los países integrantes del MERCOSUR con representante (s) de la (s) instituciones nacionales directamente involucradas en la Educación Superior y sus representantes del Nivel Educativo Medio en calidad de nexo entre las equivalencias de estudios preuniversitarios y universitarios.

Metas parciales a cumplir en el 2do. semestre de 1993.

El grupo que se constituye deberá informar al Comité Coordinador Regional los avances que se alcancen en las 2 etapas previstas para el resto de este año y las que sucesivamente se vayan cumpliendo de aquí en más.

Para este segundo semestre, y en las reuniones a celebrar en las mesas de octubre y diciembre en Uruguay, se sugieren como tareas relevantes las que siguen:

2do. Encuentro: octubre 1993

- * Cada Comisión Nacional se compromete a presentar una descripción de sus actuales sistemas de equiparación de estudios superiores, tanto en sus aspectos formales, como en lo que constituye su operativa respecto a los países del área.
- Asimismo se asume el compromiso de reunir la información ya producida en los países, a efectos de sistematizar el conjunto de instituciones, cursos y diplomas de post-grado así como otras características estructurales de los mismos, con vistas a una mejor asignación de los recursos

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

6

humanos y materiales integrados en un contexto más amplio, que apunte a consolidar el Mercado Común del Conocimiento, y a la coordinación con otras instancias regionales que potencien los recursos disponibles para el desarrollo de la investigación. En base a los materiales aportados por cada uno de los países, en la 9a. reunión se tomarán los recaudos para la elaboración de un directorio que unifique la información antes detallada.

* Los representantes de los Grupos Nacionales deberán presentar propuestas concretas de implementación de un sistema de equiparación y reconocimiento de estudios, títulos y diplomas.

3er. Encuentro: diciembre de 1993

* Las Comisiones Nacionales de cada país se comprometen a presentar ante el Comité Coordinador Regional de Educación del Mercosur, a celebrarse en Uruguay (dic. 1993), una propuesta integradora, teniendo en cuenta las propuestas de los demás países, para su discusión.

2)- Con relación a los programas regionales de post-grado en áreas temáticas vinculadas al proceso de integración del MERCOSUR, cada país designará la(s) universidad(es) responsable(s) de este proyecto, comprometiéndose éstas a celebrar su primera reunión en Brasil durante la primera semana del mes de octubre de este año, en la sede de la universidad designada por dicho país. Los resultados de esta reunión estarán disponibles para el segundo encuentro de este semestre.

El Grupo del Comité Coordinador Regional de Educación del Mercosur, sugiere que el título a otorgar para cada post-grado que se instrumente, sea reconocido automáticamente por los países miembros, sugiriéndose como áreas temáticas tentativas, en el arranque de este proceso, las que siguen:

* "La Educación en un proceso de integración global"

* "Economía de la integración"

Por último, en lo que respecta a la instrumentación a dar a esta tarea concreta, el Grupo sugiere que la misma se realice en forma simultánea en las cuatro Universidades, una universidad por país, que sean designadas por cada uno de ellos, con traslado del mismo cuerpo docente especializado en las áreas temáticas que se establezcan.

3)- En término de avances en lo que constituye el establecimiento de un programa de formación de docentes para la enseñanza de las lenguas oficiales del Mercosur, en esta



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

7

primera reunión correspondiente al segundo semestre de 1993, se sugieren las siguientes pautas:

3.1.- Capitalizar la infraestructura que en esta área viene elaborando Brasil, país que tiene previsto un Encuentro para tratar esta temática en la ciudad de Foz de Iguazú, que habrá de celebrarse en el mes de noviembre de este año.

Los Ministerios de Educación de cada uno de los países formará sus representaciones respectivas atendiendo a la importancia de que su presencia como Ministerio se vea fortalecida con representantes de la Enseñanza Media (en sus distintas modalidades y equivalentes), y Superior.

3.2.- Considerar de interés regional el intercambio de docentes de las lenguas oficiales del MERCOSUR, los que mantendrían sus remuneraciones en los países de origen, teniendo la calidad de profesor-visitante en los países anfitriones.

3.3- Recomendar que en la próxima reunión del Comité Coordinador Regional del MERCOSUR EDUCATIVO, cada país envíe un especialista del Área de enseñanza de lenguas con experiencia en propuestas de desarrollo en el proceso de integración en particular interesa conocer las acciones que en tal sentido viene cumpliendo el Ministerio de Educación del Brasil, con sus Universidades, y el Instituto Nacional de Lenguas Vivas de Argentina.

4)- Incorporar a las actividades del Mercosur, la propuesta de Seminarios sobre el Área Universitaria en el marco del Mercosur Educativo, presentada por el Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.

Las temáticas a desarrollar desde una perspectiva regional, y sus respectivas fechas, son las que siguen:

I) Tema: "Autonomía y Responsabilidad Universitaria"
Fecha: Noviembre de 1993

Temática: La relación de las Universidades con los Gobiernos Nacionales, en el marco de las reformas estructurales de los Estados.

II) Tema: "Planeamiento, Evaluación y Gestión Universitaria"
Fecha: Segundo Trimestre de 1994

Temática: Se analizarán los sistemas de evaluación vigentes en los países y en las universidades de la región.

III) Tema: Organización y Gobierno de las Universidades"
Fecha: Tercer trimestre de 1994

Temática: Se discutirá la aparente antinomia y las formas de resolución que se presenta entre: por un

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

8

lado, la democracia y participación de la comunidad universitaria en el gobierno, gestión y la administración de las instituciones universitarias y por otro la necesaria eficacia del moderno management que también se aplica en estas instituciones.

IV) Tema: "Experiencias de Programas de Mejoramiento de la Calidad Universitaria"

Fecha: Cuarto Trimestre de 1994

Temática: Se trata de debatir los alcances y el impacto de los programas de mejoramiento de la calidad que se han desarrollado en las instituciones durante los últimos años.

Grupo III. Reválida de Estudios, Curricula, Educación Ambiental, Formación de docentes para la enseñanza de las lenguas oficiales del Mercosur, y Cooperación Técnica.

A) Reconocimiento de estudios (a nivel de educación primaria, media o denominaciones equivalentes).

Se toma conocimiento que el 23 de setiembre próximo se reunirán los Consejos de Educación de los Estados de la República Federativa de Brasil. En el marco de ese encuentro, se fijará posición respecto de la alternativa B) adoptada por los demás países durante la 6a. Reunión del Comité Coordinador Regional.

Se espera la comunicación a los países (por Fax) de lo dispuesto en esa oportunidad.

El Comité Coordinador Regional cursará invitación al Presidente del Foro de los Consejos de Educación para que exponga formalmente los resultados a los que se llegó.

El tema quedará para la 9a Reunión del Comité Coordinador Regional, en la cual se habrá de trabajar para lograr un acuerdo al respecto. (Este podría ser firmado en la Reunión de Ministros del mes de diciembre.)

B) Curriculum.

Curriculum/Ciencias. Dado que se realizará en Quito (última semana de octubre, una reunión sobre la enseñanza de las Ciencias (Unesco - OEI), en la cual se producirá un documento en el que se señalarán contenidos programáticos imprescindibles, se propone: realizar en Uruguay, con posterioridad a ese encuentro, otro en el cual se darían a conocer sus resultados y que contaría con el aporte de una misión (Coop. Francesa) para profundizar en el tema curricular y en la formación docente.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

9

Curriculum/Historia, Geografía. Cada país realizará un análisis nacional y llevará a la próxima reunión del Comité Coordinador Regional (octubre) algunas identificaciones y definiciones sobre aquellos puntos, temas o problemas que deben ser considerados en las prácticas pedagógicas en relación a la integración regional.

X. a) Educación Ambiental.

1) Argentina informa sobre la próxima realización, en Buenos Aires, del Seminario Internacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Duradero en la Cuenca del Plata. Cada país ha designado su representante, el que informará de los resultados obtenidos.

2) Se reitera el interés de los delegados de realizar un Seminario-Taller en Montevideo (orientado a docentes) que facilite el intercambio de experiencias y al mismo tiempo subraye aquellos temas ambientales que no deben dejar de considerarse y abordarse en el aula.

3) Paraguay estudiará la viabilidad de emprender acciones relacionadas con este tema.

b) Formación de docentes para la enseñanza de las lenguas oficiales del Mercosur.

1) Ante la realización del Encuentro de Foz de Iguazú (entre el 17 y 19 de noviembre) se plantea la necesidad de que los países aseguren la asistencia de los participantes a dicho encuentro.

2) Argentina señala la experiencia que viene desarrollando de Módulos de Educación a Distancia, en este tema, y que se está llevando a cabo con gran cantidad de inscriptos.

Los módulos se remitirán a Paraguay y Uruguay para su análisis y eventual aprobación.

3) Orientación para la elaboración de una programación de acciones específicas sobre la enseñanza de los idiomas oficiales del Mercosur, a partir de las experiencias nacionales y de los resultados y conclusiones del Seminario de Foz de Iguazú. La misma se presentará en el curso de la 10a. Reunión del Comité Coordinador Regional.

4) Búsqueda de cooperación externa (organismos internacionales que financien su implementación, y cooperación de otros organismos internacionales específicos, para asesoría técnica.



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

10

E) Cooperación internacional .

1) En relación con el Programa Cruz del Sur (Programa de Cooperación Regional en la formación de recursos humanos entre los países del Mercosur y Francia) se propone:

* Definir la realización de un Simposio Regional para el 1er. Semestre de 1994, financiado por Francia, sobre innovaciones educativas en la formación de recursos humanos.

* Definir la realización de Seminarios o Reuniones Técnicas, una en cada país, sobre uno de los temas tratados en el Simposio anterior.

Cabe aclarar que estas realizaciones contarán con la participación de especialistas regionales y franceses .

2) Gestionar el financiamiento de acciones de formación y/o consultoría.

Al respecto, se identificaron cuatro áreas: 3 en formación y 1 de consultoría.

Las áreas de formación son:

- a. actualización en servicio de los docentes de educación media.
- b. educación a distancia.
- c. evaluación de sistemas educativos y mejora del planeamiento de la gestión.

Los resultados esperados serían:

- para el primer caso, la formación de expertos en evaluación del personal en materia de orientación vocacional y profesional.
- en educación a distancia, la formación de recursos humanos para la elaboración y producción de materiales.

Como acción de consultoría se prevé una consultoría francesa que apoye las acciones de armonización de los currícula y diplomas que se vienen desarrollando en el Área de educación técnico profesional.

3) Uruguay presentará un proyecto de documento, que plantea la posibilidad de que el Instituto Agropedagógico de UIU, se transforme en Centro de Formación Docente, vinculado a ese sector, para la región, incorporándolo al Proyecto Cruz del Sur con la cooperación francesa, y, contando al presente con la opinión favorable de Argentina, Paraguay y Brasil.

4) Como una de las materializaciones del punto 9 del Acta de Asunción, esta reunión recibe con beneplácito la propuesta de Uruguay de transformar el Centro de Diseño Industrial en Centro regional. A tales efectos se propone que



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO — URUGUAY

11

Uruguay elabora un proyecto concreto que será enviado para su análisis a los demás países miembros.

Acuerdo General

La Secretaría actual, habrá de realizar las gestiones conducentes que permitan conocer el estado de las cuestiones y el apoyo ofrecido inicialmente por organismos internacionales.

Atendiendo a la estrecha y estratégica relación entre educación, cultura y Ciencia y tecnología, el Comité Coordinador Regional insta a realizar en los respectivos países los arreglos de coordinación pertinente para el desarrollo de las acciones del MERCOSUR en el terreno cultural y en el de Ciencia y Tecnología.